

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

Pedro Miguel Amaral López. *C/. Ntra. Sra. de la Guía, número 13, 2º. Toledo.*
María Teresa Pérez Martín. *Avda. Río Ventalomar, número 4, portal 2, bajo 2; Toledo.*
Alexandre Beraldo Medina y G.B.A. (menor). *Avda. Río Ventalomar, número 4, port. 2, bajo 2. Toledo.*
Rosinalva Almeida. *Avda. Río Ventalomar, número 4, port. 2, bajo 2. Toledo.*
Antonio José Calabrús Gutiérrez. *C/. Cava Baja, número 5, 2º A. Toledo.*
Hugo Javier Sánchez Aragón. *C/. Cava Baja, número 5, 2º A. Toledo.*
David Bernal Zamorano. *C/. Cava Baja, número 5, 2º A. Toledo.*
Umar Baig. *Avda. Río Boladiez, número 56-B, 5º A. Toledo.*
Pablo Piñero Vázquez. *Callejón de la Estrella, número 3, 1º Izq. Toledo.*
Elisabet García Jiménez y P.P.G. (menor). *Callejón de la Estrella, número 3, 1º izq. Toledo.*
Idalia María Vázquez Valle. *Callejón de la Estrella, número 3, 1.º izq. Toledo.*
Tomás Redondo Villasevil. *C/. Covachuelas, número 3. Toledo.*
Agustín Manzano Martínez. *C/. Buzones, número 4. Toledo.*
Catón Letrán Cobo Intriaño. *C/. de la Fuente, número 42, 2º C. Toledo.*
Rosa Concepción Pichucho Chacón. *C/. de la Fuente, número 42, 2º C. Toledo.*
Carolina Alexandra Cobo Pichucho. *C/. de la Fuente, número 42, 2º C. Toledo.*
Verónica Cristina Cobo Pichucho. *C/. de la Fuente, número 42, 2º C. Toledo.*
Miguel Alfredo Hinojosa Terranova. *C/. Asturias, número 9, 2º dr. Toledo.*
Matilde Jessenia Medina Barrera y, J.X.R.M. y E.R.C.M. (menores). *C/. Asturias, número 9, 2º dr. Toledo.*
Joice Carolina Rodríguez Medina. *C/. Asturias, número 9, 2º dr. Toledo.*
Cristhiam Maribel Ibarra. *C/. de la Merced, número 2, 2º. Toledo.*
Sonia del Carmen Valle González. *C/. de la Merced, número 2, 2º. Toledo.*
Victoria Mustafa. *Callejón de San Ginés, número 8, bajo izq. Toledo.*
Nicu Andrei. *Callejón de San Ginés, número 8, bajo izq. Toledo.*
Ion Catalin Vanghele. *Callejón de San Ginés, número 8, bajo izq. Toledo.*
Sergio Colón Matamoros Blacio. *C/. Orquídea, número 9. Toledo.*
Abdenbi el Bakor. *C/. 18 de Julio, número 3, 3º izq. Toledo.*

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicado previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 21 de marzo de 2013.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 2915